



COMUNICADO N°01

CANCELACION DEL PERFIL DE PUESTO: PLANIFICADOR IV (COORDINADOR DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION)

PROCESO DE SELECCIÓN N°009-2025-CAP-SUPLENCIA-PLAN COPESCO/GRC PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIFICO EN EL RÉGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

El Comité de Selección de Personal, de conformidad a las Bases del Proceso de Selección N°009-2025-CAP- SUPLENCIA-PLAN COPESCO/GRC, en el Capítulo III de las Etapas del Proceso de Selección numeral 3.6 De la Declaratoria de Desierto o de la Cancelación del Proceso 3.6.2 Cancelación del Proceso de Selección, el proceso de selección puede ser cancelado en forma parcial o total respecto de las categorías convocadas en cualquier etapa, de conformidad en el Capítulo IV de las Formalidades para la Postulación 4.4.- Disposiciones Complementarias Finales.- El Comité de Selección tiene la facultad de realizar Adendas, Fe de Erratas, Comunicados y Modificaciones al Cronograma del Proceso de Selección en cualquiera de las etapas, el que será comunicado a los postulantes a través del portal Institucional de PLAN COPESCO www.copesco.gob.pe (TRABAJA CON NOSOTROS), comunicando de esta manera, que, de acuerdo al Memorandum N° 369-2025-GR CUSCO/PLAN COPESCO-UPPM, desaparece la necesidad de servicio del **PERFIL PLANIFICADOR IV (COORDINADOR DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION)**.

Cusco, 05 de noviembre de 2025

El Comité.

